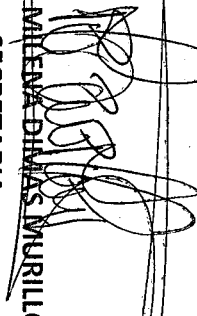




JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

ESTADO No. 00114				ESTADO PUBLICADO: 08 DE JULIO DEL 2021		
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2019-00049	CIVIL – DIVISORIO	KELLY JOHANNA AGUILLÓN PACHÓN	OSCAR BARRAGÁN DELGADO Y OTROS	07-07-2021	ORDENA REQUERIR DEMANDANTE	1
2019-00100	CIVIL- EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	GLORIA UBITER JARAMILLO CASTRILLÓN	07-07-2021	ORDENA INCORPORAR Y CONTINUAR TRÁMITE	1

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADA PARA TAL CASO HOY 08 DE JULIO DEL 2021 A LAS 08:00 HORAS


BERTHA MILENA DUJAS MURILLO
SECRETARIA

